SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Aviso de privacidad Integral

SISTEMA DE ATENCIÓN DE REPORTES DE EMERGENCIA RECIBIDAS VÍA TELEFÓNICA 9-1-1 Y DENUNCIA ANÓNIMA 0-89

I. Denominación del responsable:	Dirección Estatal de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo
II. Domicilio del responsable:	Domicilio oficial Blvd. Fidel Velázquez S/N, Las Águilas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
III. Área responsable que administra la información:	Dirección Estatal de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo Dr. Robinson González Silva Director Estatal de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo.
IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:	Lic. José Gregorio Moreno Velázquez, Subenlace de la Unidad de Transparencia. Tel. (961) 6179700 extensión 10051 c4idoc@gmail.com
V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?	Se recabarán sus datos personales como Nombre, sexo, correo electrónico, número telefónico, domicilio Con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás aplicables. Sus datos personales serán

utilizados con la finalidad de elaborar los reportes de emergencias recibidas en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 9-1-1, Centro de Atención de Denuncia Anónima (CADA) 0-89 y Sistema de Video vigilancia; el domicilio, correo electrónico o número telefónico, servirá para comunicar la forma de respuesta o envío de la información solicitada.

VI. Normatividad aplicable al sistema.

Con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás aplicables. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de elaborar estadísticas de las solicitudes de información realizadas a este órgano; el domicilio, correo electrónico o número telefónico, servirá para comunicar la forma de respuesta o envío de la información solicitada. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, artículos 70 fracción V, VIII, 71, 146, 149, 150 y 151, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículo 12, 13, 20, 28, 29, 31, 32, 33 y 34. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley del Sistema de Seguridad Pública, Ley que Establece las Bases de Operación dela Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Reglamento de la Ley que Establece las Bases de Operación de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y Reglamento de Ética y Disciplina dela Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean

VII. Transferencia de datos personales

necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

VIII. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada Libramiento Sur Oriente S/N km 9 Tel. (961) 6177020 extensión 16024 https://www.sspc.chiapas.gob.mx, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, Unidad de Transparencia, (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/) o en el correo electrónico c4idoc@gmail.com

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado	En el portal de Transparencia de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad
XI. Cambios al aviso de privacidad	En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones de esta Secretaría antes señaladas y en nuestro portal de Internet https://www.sspc.chiapas.gob.mx